



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Comisión Interamericana de Puertos

**NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS**

Del 2 al 5 de diciembre de 2007  
Lima, Perú

OEA/SER.L/XX.1.9  
CECIP/doc. 27/07  
4 diciembre 2007  
Original: español

Plan de Trabajo del Comité Técnico Consultivo sobre Protección Ambiental Portuaria (CTCPAP)  
para el periodo 2008-2009:

Plan de Trabajo del Comité Técnico Consultivo sobre Protección Ambiental Portuaria (CTCPAP)  
para el periodo 2008-2009:

Plan de Trabajo para el periodo 2008-2009 (continuar con el plan de trabajo del 2006-2007):

- a. Aprobar las Directrices de Conducta Ambiental Portuaria a fin de que sean aplicadas en las diferentes terminales portuarios de los Estados Miembros de la CIP/OEA mediante la publicación de una resolución.
- b. Prolongar el levantamiento de la información necesaria para conocer el perfil ambiental actual de cada uno de los puertos del hemisferio, así como el status de los Planes de Contingencia de los mismos y de las autoridades portuarias.
- c. Promover el cumplimiento de los Convenios Internacionales relacionados con la Protección del Medio Marino (MARPOL 73/78) y sus Anexos; además del Convenio Internacional para el control y la gestión de aguas de lastre y los sedimentos de los buques.
- d. Presentar los resultados y evaluación de la I Conferencia Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria a la CIP/OEA.
- e. Continuar los procesos de desarrollo del proyecto ECO puertos con la finalidad de crear asociaciones, ubicar fuentes de financiamiento y elaborar estrategias en conjunto con iniciativas similares en otras partes del hemisferio.

Estados Miembros del Comité Técnico Consultivo sobre Protección Ambiental Portuaria: Venezuela (Presidente), Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.